

SOLICITUD POR FAX DE UNA DECLARACIÓN DE PAREJA DE HECHO DE WISCONSIN

La información de identificación personal solicitada en este formulario, incluyendo la información sobre tarjeta de crédito y su firma, se utilizará para procesar su solicitud y el pago por las copias solicitadas. La falta a proveer esta información puede resultar en la denegación de su solicitud para copias de cualquier Declaración de Pareja de Hecho de Wisconsin.

Es necesario que provea su número de tarjeta de crédito y la fecha de vencimiento. El número de tarjeta de crédito y la fecha de vencimiento sólo se utilizarán para procesar el pago por las cuotas que se especifican en la SECCIÓN III – CUOTAS a continuación en esta Solicitud por FAX de una Declaración de Pareja de Hecho de Wisconsin.

SANCIONES: Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas completa una solicitud falsa para una declaración de pareja de hecho será multado por no más de \$1,000 dólares o encarcelado no más de 90 días, o ambas, según s. 69.24(2), Wis. Stats. Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas obtenga una declaración de pareja de hecho para propósitos fraudulentos es culpable de un delito de la Clase I [una multa de no más de \$10,000 dólares o encarcelado por no más de 3 años y 6 meses, o ambas, por s. 69.24(1), Wis Stats.].

INSTRUCCIONES: Favor de completar este formulario y enviarlo por FAX al 608-255-2035. Se aplica una cuota por servicio rápido a todas las solicitudes hechas por FAX.

Ver la página 2 de este formulario para los requisitos de identificación con foto válida para procesamiento de esta solicitud.

SECCIÓN I - INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE – ENVIAR A (Escribir a maquina o en letra de molde.) (Debe completar esta sección para que su solicitud sea procesada)

1. NOMBRE COMPLETO (Nombre, Segundo Nombre, Apellido)		2. NÚMERO DE TELÉFONO DURANTE EL DÍA ()	
3. DIRECCIÓN O APARTADO POSTAL (Debe proveer una dirección si solicita el envío por UPS.)			NÚMERO DE APT.
4. CIUDAD	5. ESTADO	6. CÓDIGO POSTAL	

SECCIÓN II - RELACIÓN DEL SOLICITANTE CON UNA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS EN LA DECLARACIÓN DE PAREJA DE HECHO (MARQUE UNA)

A. Soy una de las personas nombradas en la declaración de pareja de hecho.

B. Soy un miembro de la familia inmediata de una las personas nombradas en la declaración. (Sólo las personas indicadas a continuación califican como familia inmediata.)
 NOTA: Nietos, padrastrros, hijastros y hermanastros, pueden obtener copias certificadas como se indica en las categorías C – E.)
 MARQUE UNA. Padre/madre (cuyo nombre figura en uno de los certificados de nacimiento de la pareja y cuyos derechos de padre/madre no han sido terminados)
 Hermano/a Abuelo/a Hijo(a)

C. Soy el tutor legal de una de las personas nombradas en la declaración (Se requiere prueba legal. Ver artículo 1 en la página 2.)

D. Soy un representante, autorizado por escrito, por cualquiera de las personas en las casillas arriba (categorías A y C). (La autorización por escrito y notariada debe acompañar esta solicitud. Ver artículo 1 en la página 2.)
 Especifique a quién representa. _____

E. Puedo demostrar que la información en la declaración es necesaria para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal para mí mismo/mi cliente/mi agencia. (Se requiere prueba.)
 Especifique su interés: _____

F. Ninguna de las anteriores. Estoy solicitando una copia no certificada. La copia no será válida para fines de identificación legal o para recibir beneficios. Ver artículo 1 y 2 en la página 2.

Certifico que la información suministrada en esta solicitud es correcta a mi leal saber y entender, y que tengo derecho a obtener copias del certificado solicitado de acuerdo con las categorías indicadas anteriormente.

FIRMA – Solicitante (persona nombrada en la parte I que completa la solicitud)	Fecha de la Firma (Mes / Día / Año)
---	--------------------------------------

SECCIÓN III - CUOTAS LAS CUOTAS NO SON REEMBORSABLES SI NO SE ENCUENTRA SU REGISTRO. NO SE ACEPTAN CANCELACIONES DE LAS SOLICITUDES

Las cuotas obligatorias ya han sido incluidas. Incluya cualquier cuota adicional para copias extras o para enviar por UPS, si corresponde.

1. Para buscar la declaración (incluye una copia si se encuentra).....	\$ 20.00	20.00
2. Copias adicionales del mismo certificado emitidas al mismo tiempo que la primera copia..... X	\$ 3.00	
Número de copias adicionales		
3. Cuota por servicio rápido	\$ 20.00	20.00
4. Cuota por procesamiento de Tarjeta de Crédito.....	\$ 6.00	6.00
5. Envío <input type="checkbox"/> Correo Regular - No costo adicional; envíos dentro de cinco días hábiles.....	\$ 0.00	
<input type="checkbox"/> Al día siguiente por UPS - \$19.00 en la parte continental de los Estados Unidos; envíos dentro de dos días hábiles	\$ 19.00	
Los paquetes por UPS necesitan una firma para ser entregados.		
NOTA: Si no marca una de las casillas para especificar el tipo de envío, la copia se enviará por correo regular.	TOTAL	

SECCIÓN IV – INFORMACIÓN SOBRE TARJETA DE CRÉDITO Aceptamos Visa, MasterCard, American Express, o Discover.

NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO _____ FECHA DE VENCIMIENTO _____

➤ **FIRMA** – Titular de la Tarjeta de Crédito _____ FECHA DE LA FIRMA _____

SECCIÓN V - INFORMACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DE PAREJA DE HECHO

NOMBRE DE NACIMIENTO DEL COMPAÑERO(A) "A" (Nombre, Segundo Nombre, Apellido)	NOMBRE DE NACIMIENTO DEL COMPAÑERO(B) "B" (Nombre, Segundo Nombre, Apellido)
CONDADO (Donde se presentó la declaración de pareja de hecho)	FECHA DE LA DECLARACIÓN (Mes/Día/Año)

VITAL RECORDS OFFICE USE ONLY	Record Number
--------------------------------------	---------------

1. ¿Cuál es la diferencia entre una copia “certificada” y una “no certificada” de una declaración de pareja de hecho?

Una **copia certificada** de una declaración de pareja de hecho emitida por el State Vital Records Office tendrá un sello en alto relieve, mostrará la firma del Registro del Estado y estará impresa en papel de seguridad. Una copia certificada se puede usar para hacer valer los derechos legales que se aplican a las parejas de hecho.

La ley estatal limita las personas que pueden obtener una copia **certificada** de una declaración de pareja de hecho. Una copia certificada sólo puede emitirse a aquellas personas con un “interés directo y tangible” (sección II, categorías A – E). Esto quiere decir las siguientes personas:

- Una de las personas nombradas en la declaración de pareja de hecho (sección II, categoría A).
- Un miembro de la familia inmediata, que se define como padre/madre (cuyo nombre aparece en el certificado de nacimiento de uno de los integrantes de la pareja y cuyos derechos de padre/madre no han sido terminados), hermano(a), abuelo(a), hijo(a) del sujeto del registro (sección II, categoría B).
- NOTA: Sólo nietos, padrastros, hijastros, hermanastros y hermanastras pueden obtener copias certificadas como C – E.
- El tutor legal de una de las personas nombradas en la declaración de pareja de hecho. Se requiere prueba legal, por ejemplo, una orden judicial de custodia o tutela (sección II, categoría C).
- Una persona autorizada por escrito por una de las personas mencionadas anteriormente. Una autorización por escrito y notariada debe acompañar esta solicitud y la autorización debe establecer claramente la relación entre la persona autorizada y el sujeto del registro (sección II, categoría D).
- Una persona que pueda demostrar que la declaración de pareja de hecho es necesaria para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal (sección II, categoría E). Se requiere prueba.

Si usted no cumple con uno de los criterios anteriores, no podrá recibir una copia **certificada** de una declaración de pareja de hecho.

Una copia **no certificada** incluirá la misma información que una copia certificada, pero **no** es aceptable para fines legales, por ejemplo, para reclamos de beneficios de seguro (sección II, categoría F).

2. ¿Cuánto tiempo se tarda en procesar mi solicitud?

Las copias de declaraciones de pareja de hecho de la Oficina de Registros Civil Estatal (State Vital Records Office) están disponibles en menos de 3 semanas a partir de la fecha de la acción.

▪ **Solicitud por Fax para solicitar el envío por correo regular**

Las solicitudes para copias de declaraciones de pareja de hecho pueden tomarse hasta 5 días más el tiempo del correo para que se completen.

▪ **Solicitud por Fax para solicitar el envío por UPS**

Las solicitudes para copias de declaraciones de pareja de hecho se completan y envían generalmente dentro de dos días hábiles.

3. ¿Qué tipo de identificación se requiere para solicitar una copia certificada o no certificada de una declaración de pareja de hecho?

Una fotocopia de identificación al día del solicitante, como se indica a continuación, debe ser enviada con **toda** solicitud hecha por fax.

Por lo menos una forma de identificación deberá mostrar su nombre y dirección actual. No se aceptan tarjetas o documentos vencidos

Las formas aceptables de identificación son:

Una de estas:

O

Dos de estas:

- Licencia de manejar de Wisconsin
- Identificación (ID) con foto de Wisconsin
- Licencia de manejar de otro estado u otra tarjeta de identidad con foto

- Tarjeta de identidad de empleado emitida por el gobierno o tarjeta de identidad con foto
- Pasaporte Estadounidense
- Registro de cheque o banco

- Tarjeta de crédito
- Tarjeta de seguro médico
- Contrato de arrendamiento firmado con fecha reciente
- Factura de servicio público o multa de tráfico

Si tiene preguntas con relación a este formulario, por favor llame al 608-266-1373 o visite nuestro sitio por Internet en <http://www.dhs.wisconsin.gov/vitalrecords>.